

Llamado a Consulta Pública

EL INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES (INDOTEL), Con el apoyo y la colaboración de: La Oficina Presidencial de las Tecnologías de Información y Comunicación (OPTIC), El Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), y, El Despacho de la Primera Dama

Pone en Consulta Pública:

La Estrategia Nacional Para La Sociedad de la Información

La República Dominicana se comprometió a elaborar una Estrategia Nacional para la Sociedad de la Información, coherente, consensuada, integral y en pleno funcionamiento, que además de ser presentada en la Segunda Fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que tendrá lugar en Tunisia, del dieciséis (16) al dieciocho (18) de noviembre del año dos mil cinco (2005), debe servir a la sociedad dominicana de marco orientador para la transición efectiva hacia una Sociedad de la Información y el Conocimiento.

El desafío como nación es lograr que tod@s los dominican@s, sin distinción de edad, condición social, género, ubicación geográfica, capacidad física, puedan acceder a los beneficios de la Sociedad de la Información, al Internet, al equipamiento e infraestructura requerida para entrar al mundo virtual.

Por esta razón, estamos iniciando esta consulta pública, en la cual se le solicita a todas las autoridades públicas, al sector privado, a las organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y a la ciudadanía en general, sus contribuciones con relación a un grupo de preguntas, que servirán como insumo para la elaboración de una Estrategia Nacional para la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

El proceso cuenta con el apoyo y coordinación del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), de la Oficina Presidencial para las Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) y del Despacho de la Primera Dama, así como con la participación del PNUD y la CEPAL, en calidad de organizaciones consultivas.

En el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, de fecha doce (12) de diciembre del año dos mil tres (2003) en Ginebra, Suiza, los países miembros de Naciones Unidas declararon en el párrafo 8^a que: "Todos los países deben alentar antes de 2005 la preparación de ciberestrategias nacionales".

En respuesta a este compromiso, la República Dominicana inició en el año 2003, un proceso para la elaboración de una Estrategia Nacional para la Sociedad de la Información bajo la coordinación del INDOTEL, el PNUD y el Banco Mundial. La primera parte de este proceso culminó en julio del dos mil cuatro (2004), fecha en la cual se puso a circular una primera versión de esta estrategia, la cual puede ser consultada en la página Web de e-dominicana (www.edominicana.gov.do).

El gobierno dominicano entiende que la formulación de una Estrategia Nacional de Desarrollo de la Sociedad de la Información, debe partir de las iniciativas desarrolladas a nivel nacional, provenientes de los distintos sectores y que se hayan dado dentro del marco del proceso de la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebrada del diez (10) al doce (12) de diciembre del año dos mil tres (2003). Reconoce igualmente que las iniciativas ya existentes, como la e-dominicana, son válidas, pero requieren de un proceso de revisión y actualización, a la luz de la visión que sobre el tema tienen las autoridades gubernamentales y todos los actores estratégicos de la vida nacional.

La Declaración de Bávaro, que representa la voz unida de los países de América Latina y el Caribe en la Primera Fase de la Cumbre Mundial señala: "Con el respaldo de las instancias políticas del más alto nivel, es indispensable fomentar una estrecha colaboración entre los organismos y los programas públicos, procurando que las organizaciones no gubernamentales, el sector privado, la sociedad civil y las instituciones académicas hagan un aporte relevante al proceso, así como la continuidad de dichas iniciativas."

Este proceso estará abierto para recibir respuestas hasta el treinta de (20) de abril del dos mil cinco (2005) en la página de la e-dominicana (www.edominicana.gov.do), en la página del INDOTEL (www.indotel.gov.do), o en las oficinas del INDOTEL directamente, en la Abraham Lincoln No. 962, Teléfono 732-5555, Gerencia del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.